



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
75 JUL 2018
16.07
Ex. N° 35083

PROYECTO DE RESOLUCION


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe Resuelve

ARTICULO 1° Realizar Homenaje y Reconocimiento mediante Diploma de Honor, conforme a lo dispuesto por el Art. 2 de la Resolución Provincial N° 620/03, al Sr. Juan Ignacio Alarcón, quien obtuvo 3 medallas de oro en: suelo, salto y barra fija en el 3er. Down Syndrome Gymnastics World Championships 2018, "Juegos Mundiales para Atletas con Síndrome de Down" que fueron realizados en la Ciudad de Bochum, ALEMANIA, entre los días 04 al 09 de julio del presente año, en reconocimiento a su ejemplar performance, esfuerzo y sacrificio, en día y hora a determinar por la Presidencia de esta Cámara.

ARTICULO 2° Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes a la realización de dicho reconocimiento..

ARTICULO 3° Encomendar todo lo referente a la organización, convocatoria y coordinación de dicha actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4° Regístrese, comuníquese y archívese.


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental, reconocer y homenajear al joven atleta Juan Ignacio Alarcón, quien con mucho empeño y constancia pudo obtener 3 importantes medallas para nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Juan Ignacio comenzó a realizar la actividad de Gimnasia Deportiva a la edad de 3 años, siendo hoy 18 años que lleva de práctica y entrenamiento de manera ininterrumpida.

Realiza sus prácticas semanalmente en el Club Unión de la Ciudad de Esperanza con una constancia inquebrantable y colabora generosamente dentro del mismo Club con el aprendizaje de sus compañeros más pequeños, siendo un líder para los pequeños y un orgullo para la comunidad deportiva.

En todo este tiempo participó de numerosas competencias en el ámbito Provincial y Nacional, siendo algunos de los eventos más importantes las Olimpiadas Especiales de los años 2010 y 2014, obteniendo en ambas oportunidades medallas de oro en los tres aparatos (suelo, salto y barra y anillas), lo cual le permitió clasificar para poder participar en los mundiales de Grecia y EEUU respectivamente.

En el año 2016 participó de los Trisome Games en Florencia, **ITALIA** representando a Argentina, donde obtuvo medallas de plata en suelo, medalla de plata en salto y medalla de bronce en barra fija.

Que el presente reconocimiento expresa nuestro respeto para con Juan, la juventud deportiva y las familias que acompañan las luchas individuales y colectivas, muchas veces anónimas, de superación.

Nuestro reconocimiento a una de las luchas más importantes que puede dar cualquier ser humano en la vida: la lucha por la superación personal, es decir por la auto superación.

Este reconocimiento intenta ser un estímulo a esas luchas, que se cristaliza a través de la historia de Juan Ignacio y busca por su intermedio a ir por más en búsquedas que cultivan las destrezas, los talentos y dones personales a través de la constancia de enfrentarse regular y rigurosamente con uno mismo como principal adversario.

Hoy queremos expresar nuestro reconocimiento por ese trabajo duro, por esas metas claras, y por la decisión firme de alcanzarlas, destacando el rol de su familia en el acompañamiento de su trayectoria individual, lugar de sostén que quisiéramos para todos nuestros jóvenes. Y reivindicando el valor de las instituciones



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociales para el desarrollo emocional, interpersonal, cívico, deportivo, artístico y cultural de nuestros jóvenes.

Los jóvenes y más aún los jóvenes atletas necesitan de oportunidades reales, que les permitan desarrollar sus capacidades y, sobre todo, a cristalizar los sueños; es decir, tener acceso a vivir sus derechos.

Que es imprescindible que la Cámara de Diputados de la Provincia distinga a quienes a través de sus logros pueden ser la esencia de la motivación, los sueños y el trabajo para muchos otros jóvenes de nuestra Provincia.

Por los argumentos expuestos y considerando la importancia del tema planteado, solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.



CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial